

EN LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Se declara sin lugar la solicitud de aplazar las elecciones del 15, pedida por los demócratas nacionalistas. -- El miembro político se retiró de la Junta Central

Ayer a las tres de la tarde fueron citados con urgencia los miembros de la Junta Central Electoral, por el Secretario de dicho organismo, doctor Narciso Dávalos, por disposición del presidente del mismo, doctor Arturo Hevia.

A los pocos minutos se hallaban en el local de dicha junta los doctores Rodrigo Portuondo, Enrique Hernández Cartaya y los miembros políticos, liguista y del Partido Demócrata, doctores José Rosado Aybar y Adolfo B. Núñez.

Después de un ligero cambio de impresiones, se conocieron y resolvieron los siguientes asuntos:

A escrito del doctor Adolfo B. Núñez, miembro político del partido Demócrata Nacionalista, solicitando que la Junta Central, tome el acuerdo de suspender las elecciones señaladas para el día 15 del corriente, en todo el territorio de la República, con excepción de la provincia de Oriente, después de haberse discutido sobre el particular, acordó la Junta que no habiendo variado los motivos que tuvo en consideración ese organismo para negar en su sesión de 10 del actual petición análoga hecha por el miembro político del partido Liberal, es procedente declarar por los mismos fundamentos no haber lugar a la solicitud presentada por el doctor Núñez.

En este estado dicho doctor Núñez manifestó que en contra del acuerdo votado y que en virtud de las instrucciones de su partido, se retiraba del local de la Junta.

A escrito de la Presidencia de la República remitiendo otro escrito para que se dicte por la Junta Central, si lo tiene a bien la oportuna instrucción a fin de evitar en lo posible la realización de hechos que se denuncian, hechos que según ese escrito pueden consistir en que el presidente liberal, que vaya a hacerse cargo de la documentación del colegio para quemarla y decir que se la robaron a fin de obstruccionar la constitución de las mesas y de que los vocales y miembros políticos liberales que tengan que permanecer en los Colegios vayan preparados de armas blancas, que maten, rompan urnas, quemem documentación y formen escándalo para anular las elecciones y que de no hacerlo asalten los Colegios o a los que conduzcan la documentación a las Juntas respectivas desde los Colegios.

La Junta acordó de conformidad con lo propuesto con el miembro político liguista, doctor Rosado, en el sentido de recomendar a las Juntas municipales y a los inspectores electorales, la adopción de todas las medidas de seguridad que la Ley les otorga referente a la documentación electoral, a cuyo efecto se les remitirá telegráficamente copia del acuerdo.

El doctor Hernández Cartaya vota en contra del acuerdo por considerar que estando regulado por el Código Electoral en su artículo 144 las formalidades para la entrega del material electoral y existiendo además instrucciones generales por las cuales las Juntas Electorales y las fuerzas públicas puestas a sus disposiciones tienen como deber vigilar la documentación, no es procedente hacer recomendación especial sobre hechos que se denuncian, sin especificarlos de manera concreta, en cuanto a los presidentes de mesas, ya que respecto a los otros hechos constitutivos de delito sólo son susceptibles de medidas repressivas cuando se realicen.

Movimiento de inspectores

Para el colegio de Zaldívar, en San

Nicolás, para el día de las elecciones, se nombró al doctor Lorenzo Battle y Gómez, juez de primera instancia interino.

Y se dejó sin efecto el nombramiento de inspector para el Colegio de Arroyo Naranjo, doctor Alfredo Montalván, por estimar la Central que es suficiente la vigilancia de ese Colegio por inspectores de la Provincial.

Con esto se dió por terminada la sesión, quedando en reunirse hoy nuevamente a las 2 de la tarde.

NO SE REUNE EL EJECUTIVO LIBERAL

Continúan manteniendo el acuerdo del retraimiento

Después de la reunión celebrada ayer en Palacio, por la representación política de la República y elementos de las fuerzas vivas del país a virtud del razonamiento expuesto por el general José Miguel Gómez, de que no podía resolver nada que no fuera de acuerdo con el Ejecutivo del Partido Liberal, se anunció que los elementos intermediarios se entrevistarían con ese organismo a fin de que éste acatará el acuerdo tomado en la reunión celebrada ayer en la casa de Gobierno.

A este fin nos entrevistamos con el general Faustino Guerra, Presidente del Ejecutivo del Partido Liberal, quien nos informó que dicho Ejecutivo no se había reunido ayer ni que tampoco sería citado hoy, pues no tiene asunto alguno que tratar.

Y que el Partido Liberal, se halla decidido a no quebrantar el acuerdo tomado, en lo referente al retraimiento, mientras no se pospongan las elecciones y se den las garantías que son menester para que los ciudadanos liberales puedan emitir con toda garantía, sus votos en las urnas electorales.

LOS LIBERALES DE LA CAMARA SE RETRAEN

Haciendo firme el acuerdo del Ejecutivo liberal

Para hoy está citado en la Cámara de Representantes el Comité Parlamentario del Partido Liberal, con el fin de tratar de hacer firme el acuerdo del Comité Ejecutivo de dicho Partido, referente al retraimiento acordado en lo que respecta a las labores parlamentarias.

Mundo
Marzo 14/21

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA